



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE BONANY

15999 *Provisión cargos Juez de Paz titular y suplente*

De conformidad con el artículo 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se anuncia la convocatoria pública para la provisión de los cargos de JUEZ DE PAZ Y SUPLENTE.

"Visto que las plazas de Juez de Paz Titular y Suplente de Vilafranca de Bonany se encuentran vacantes, el Pleno municipal debe elegir a las personas idóneas para los próximos cuatro años, por lo que los interesados pueden presentar las solicitudes en las oficinas municipales durante los quince días siguientes al de la publicación del presente edicto en el BOIB

De no presentarse ninguna solicitud, el Pleno elegirá libremente"

En Vilafranca de Bonany a 23 de agosto de 2013.

El Alcalde

Montserrat Rosselló Nicolau

